



06 FEB 2018

*[Handwritten signature]*

Presidencia  
Junta de Gobierno



OFICIO No. IEMS/DG/O- 044/2018  
Ciudad de México, a 26 de enero del 2018

**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
PRESENTE.**

En atención al oficio enviado al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, con el numero **A100001-1290-2017**, donde se informa a este Instituto que la Junta de Gobierno del INEE aprobó la emisión de las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**, en el cual las directrices aprobadas proponen aspectos claves, recomendaciones a mejorar el diseño e implementación de intervenciones públicas que garanticen la permanencia escolar de los estudiantes en la educación media superior.

Analizando las directrices aprobadas por la Junta de Gobierno le informamos lo siguiente: **El IEMSDF no acepta incorporarse a las directrices aprobadas por el INEE** derivado a que el IEMSDF tiene su propio modelo educativo que funge como los criterios y directrices para garantizar la permanencia educativa, como son los manejos de procesos de enseñanza aprendizaje, con carácter propedéutico y en el cual se generan competencias.

El estudiante del IEMSDF cuenta con la figura de un docente- tutor e investigador, quien le brinda asesorías académicas, seguimiento, acompañamiento y orientación durante su trayectoria escolar, con la finalidad de identificar factores que ponen en riesgo la continuidad y permanencia en la escuela, así como evaluar los aprendizajes; trabajar de forma colegiada para la realización de su planeación académica.

El IEMSDF contempla dentro del modelo educativo las tutorías, una actividad permanente e intrínseca a la actividad docente; Con la tutoría se busca atender las necesidades y expectativas de formación académica de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso del bachillerato.

Todos los estudiantes del sistema escolar tienen asesorías permanentes para la solución de los diversos problemas académicos que se les presentan, por lo que la asistencia es obligatoria, cada docente- tutor maneja trabajos diferenciados de aprendizaje para fortalecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

*[Faint INEE stamp]*  
OFICIALÍA  
06 FEB 2018  
Subdirección de Servicios Generales y Archivo  
*[Handwritten signature]* 15:02



06 FEB 2018

Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Políticas



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
OFICINAS PROVISIONALES  
PLANTEL "RICARDO FLORES MAGÓN" COYOACÁN

El IEMSDF implementa acciones en los planteles para canalizar y dar seguimiento a las y los estudiantes que requieran atención de ansiedad, depresión, nutrición, embarazos en adolescentes, adicciones, entre otros. Los casos que se presentan se canalizan a la clínica de las emociones que opera con apoyo de personal especializado en psicología proveniente del INJUVE en coordinación con la Dirección Estudiantil.

Adicionalmente instrumenta actividades extracurriculares, que tienen como objetivo favorecer la permanencia en los centros educativos, generar sentimiento de pertenencia y, en consecuencia, abatir el abandono escolar.

Dentro del modelo educativo se encuentra la figura de estudiante Independiente plasmado en las Reglas Generales de Control Escolar que faculta al estudiante que causo por decisión propia receso indefinido la oportunidad de volver a ser estudiante activo y concluya sus estudios sin necesidad de volver a ingresar por convocatoria que obstaculice o retarde sus estudios.

En materia social el Instituto cuenta con beca IEMS como apoyo económico que es superior al que ofrece Prepa Si, se otorga a estudiantes regulares, con el fin de evitar la deserción por motivos económicos, así como comedores comunitarios que beneficia a la población escolar, ofreciendo servicios de alimentación a un costo accesible, así mismo que esta alimentación sirva para un mejor rendimiento escolar y que no sea un factor en el abandono escolar.

Por lo cual reiteramos. **El IEMSDF no se incorpora a las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**, aprobadas por la junta de gobierno del INEE.

ATENTAMENTE

  
MTRA. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO  
DIRECTORA GENERAL



CDPO/ACAS/\*

